

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MALETERÍA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S.A.
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DE 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la dirección Calle E7 N-67-12 y de los Aceltunos, de MALETERÍA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S.A., el día Jueves 28 de Marzo de 2013, a las 18h00, previa convocatoria, se reúnen las siguientes personas: licenciado José Ramiro Gordón Morales, licenciado Carlos Alberto Placencia Medina y licenciado Diego Rubén Núñez Villacís quienes en conjunto representan el 85% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Presidente titular de la misma, licenciado Ramiro Gordón y actúa como secretario el Gerente, licenciado Carlos Placencia Medina. El presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que se de lectura del orden del día, el mismo que es el siguiente:

- 1.- Constatación de los asistentes
- 2.- Informe de Gerente, lectura y aprobación en su caso del Balance General al 31 de Diciembre de 2012 y de la Cuenta de Resultados
- 3.- Distribución de utilidades

En el Primer punto del orden del día el secretario procede a constatar el quórum de asistentes y confirma la presencia de las siguientes personas: licenciado José Ramiro Gordón Morales, licenciado Carlos Alberto Placencia Medina y licenciado Diego Rubén Núñez Villacís

En el segundo punto del orden de día el Gerente General presenta su informe de labores manifestando que a fin de cumplir con lo dispuesto por los señores socios, se ha visto en la necesidad de implementar controles internos en las actividades productivas, comerciales, administrativas de la empresa para lo cual ha sido necesaria la contratación de personal calificado que permitió el cumplimiento de metas en el ejercicio 2.012 En cuanto al objetivo de cumplimiento con los organismos de Control manifiesta que la Compañía MALETERIA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S. A. ha cumplido con todos los pagos de impuestos al Servicio de Rentas Internas por el año 2.012, según lo demuestra los respectivos comprobantes de pago y declaraciones de impuestos que reposan en los archivos permanentes de la Empresa.

En su calidad de representante legal de la Compañía MALETERIA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S. A. informa a los señores socios que ha dado cumplimiento con todas las resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas, y que constan en las actas correspondientes. Por tal razón la empresa se encuentra en funcionamiento, y con proyecciones de incremento para el año 2.013

Manifiesta que el 2012 ha sido un año difícil, debido a que la empresa MALETERIA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S. A. ha tenido que cumplir con las nuevas leyes y

reformas que el Gobierno Nacional ha dispuesto, lo que ha ocasionado mayores gastos a la Empresa.

Indica que al mejorar el proceso productivo de la fábrica y al luchar por mantenernos en el mercado ha sido nuestra meta, y espera que el 2.013 se vea reflejado nuestro trabajo y constancia, manifiesta además que la situación financiera de la empresa MALETERIA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S. A. es aceptable y se refleja a continuación:

SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2.012 EN DOLARES AMERICANOS

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	372.963.09
ACTIVO FIJO	<u>202.352.29</u>

TOTAL GENERAL DEL ACTIVO	575.315.38
--------------------------	------------

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	426.512.31
------------------	------------

PATRIMONIO	<u>148.803.07</u>
------------	-------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>575.315.38</u>
---------------------------	-------------------

SITUACION ECONOMICA AL 31 DE DICIEMBRE 2.012 EN DOLARES AMERICANOS

INGRESOS OPERACIONALES	<u>1743.654.19</u>
------------------------	--------------------

(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	<u>1400.690.82</u>
----------------------------------	--------------------

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	<u>342.312.34</u>
--------------------------	-------------------

GASTOS DE OPERACIONALES	<u>256.970.90</u>
-------------------------	-------------------

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRAB.	<u>85.992.47</u>
---------------------------------------	------------------

15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	<u>12.898.87</u>
---------------------------------	------------------

UTILIDAD ANTES DE IMP. A LA RENTA Y RES.	<u>73.093.60</u>
--	------------------

IMPUESTO A LA RENTA	<u>16.811.53</u>
---------------------	------------------

En el tercer punto del orden de día el Gerente General en relación al destino de las utilidades manifiesta que debido a que la empresa se encuentra en una etapa de proceso

productivo en todas sus áreas, es necesario mantenerla con un flujo de caja que le permita operatividad en sus actividades, por lo cual se permite sugerir que en el año 2012 se mantengan las utilidades de la Empresa hasta que la misma cuente con una sólida liquidez para poder proceder a repartirlas.

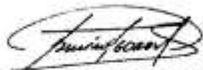
El señor Gerente presenta como recomendaciones a la Junta de Accionistas manifestando que en el año 2012 MALETERIA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S. A. , se ha mantenido como una industria que sigue abriendo fuentes de trabajo para muchos ecuatorianos de manera directa e indirecta, por lo que es necesario fortalecer el patrimonio, darle liquidez a la empresa y sobre todo confiar en que el 2.013 cristalizará nuevas conquistas comerciales, aspirando haber cumplido con sus expectativas y con lo dispuesto por los señores socios.

Luego del informe de Gerencia el balance es aprobado por los accionistas y por unanimidad.

Por no existir en el orden del día otro asunto a tratarse, el Presidente concede 15 minutos de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta General Ordinaria el Presidente dispone se de lectura del acta, cumplido lo cual pone en consideración de los presentes quienes la aprueban sin observaciones y por unanimidad. Siendo las 19h15, el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de accionistas.

Forman parte del expediente de esta Junta General Ordinaria los siguientes documentos: la respectiva convocatoria a Junta de los accionistas y la presente acta.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta el Presidente de la Junta General y el Secretario que certifica.



Lcdó. José Ramiro Gordon Morales

Presidente



Lcdó. Carlos Alberto Placencia Medina

Secretario